




CARÁTULA DE VERSIÓN PÚBLICA

I.- El nombre de la dependencia o entidad académica:	Facultad de Contaduría y Negocios
II.- La identificación del documento:	32
III.- Datos personales, partes o secciones protegidas y números de páginas en donde se encuentra la información testada.	Nombre, Matrículas y Calificaciones de los estudiantes
IV.- Fundamento legal y motivación	Artículo 72 de la Ley 875 de la LTAIPEV y con Ley 316 PDPPSO
V.- Firma autógrafa del titular:	
VI.- Fecha y número del acta de la sesión de Comité donde se aprobó la versión pública	20/01/2022 Acta 01/2022
VII. Hipervínculo al Acta	https://colaboracion.uv.mx/rept/files/2022/01/001/Acta-001-2022.PDF



Universidad Veracruzana

UNIVERSIDAD VERACRUZANA

FACULTAD DE CONTADURÍA Y NEGOCIOS

REGION VERACRUZ

ACTA DE CONSEJO TÉCNICO No. 091/2021

En la Ciudad de Boca del Río, siendo las **NUEVE HORAS** del día **DIEZ DE NOVIEMBRE** del **DOS MIL VEINTIUNO**, se reunieron los integrantes del **CONSEJO TÉCNICO** a través de la plataforma digital ZOOM por la situación de la Pandemia, las **CC. DRA. MARÍA ESTHER FRAGOSO TERÁN, DR. ARTURO LÓPEZ SALDIÑA y MTRA. SALOMÉ PÉREZ PRIETO**, en su carácter de Directora, Secretario y Jefa de Carrera respectivamente, así como los **CC. DRA. HAYDEE ZIZUMBO RAMIREZ** Consejera Maestra, **MTRA ZOILA LUZ DE LOS ANGELES FERNÁNDEZ ARRAZOLA, DRA. CELIA DEL PILAR GARRIDO VARGAS, DR. JORGE ANTONIO ACOSTA CAZARES** Miembros del Consejo y la **C. CINTHIA RAMÍREZ EGOVIA** Consejera Alumna, los **CC. JUAN CARLOS MARTÍNEZ MONTIEL** Representante de la Generación de Contaduría y **DANA PAOLA DELFÍN SALAZAR** Representante de Generación de Gestión y Dirección de Negocios, todos ellos integrantes del Consejo Técnico a efecto de celebrar **JUNTA** del mismo bajo el siguiente:


ORDEN DEL DÍA

1.-	Lista de asistencia
2.-	Lectura y aprobación en su caso del acta anterior
3.-	Analizar el listado de alumnos propuestos para BECA ESCOLAR de la Carrera de Licenciatura en Contaduría para proponerlos ante el COMITÉ DE BECAS de la Universidad Veracruzana


Desarrollo de la Sesión.- Se paso lista de asistencia, estando presentes todos los integrantes del **CONSEJO TÉCNICO**, leída el acta anterior se aprueba. Con respecto al punto número **TRES** de la orden del día, la **DRA. MARÍA ESTHER FRAGOSO TERÁN** pone a consideración a los integrantes del Consejo Técnico analicen y verifiquen las solicitudes de **BECA ESCOLAR** correspondiente al período agosto 2021- enero 2022 de la Carrera de Licenciado en Contaduría que de acuerdo con los requisitos en la convocatoria se proponen a los siguientes alumnos:

No.	MATRICULA	NO M B R E	PERÍODO
1	N1-ELIMI	N2-ELIMINADO 1	7º.
2			5º.
3			9º.
4			7º.
5			9º.

No habiendo otro asunto que tratar, se da por terminada la presente **ACTA** siendo las **DIEZ HORAS** del día de su fecha y firmando al calce las personas que en ella intervinieron para su **CONSTANCIA**.....


DRA. MARÍA ESTHER FRAGOSO TERÁN
DIRECTORA


DR. ARTURO LÓPEZ SALDIÑA.
SECRETARO


MTRA. SALOMÉ PÉREZ PRIETO
JEFA DE CARRERA DE GESTIÓN Y DIRECCIÓN DE NEGOCIOS

CONTINÚA HOJA NO. 2.....





Universidad Veracruzana

UNIVERSIDAD VERACRUZANA

FACULTAD DE CONTADURÍA Y NEGOCIOS

REGION VERACRUZ

HOJA No. 2 DEL ACTA DE CONSEJO No. 091/21

DRA. HAYDEE ZIZUMBO RAMÍREZ
CONSEJERO MAESTRO

MTRA. ZOILA LUZ DE LOS A. FERNÁNDEZ ARRAZOLA
MIEMBRO DEL CONSEJO

DRA. CELIA DEL PILAR GARRIDO VARGAS.
MIEMBRO DEL CONSEJO

DR. JORGE ANTONIO ACOSTA CAZARES ..
MIEMBRO DEL CONSEJO

C. CINTHIA RAMÍREZ SEGOVIA
CONSEJERA ALUMNA

C. JUAN CARLOS MARTÍNEZ MONTIEL
REPRESENTANTE DE GENERACION DE
CONTADURÍA

C. DANA PAOLA DELFÍN SALAZAR
REPRESENTANTE DE GENERACIÓN DE
GESTIÓN Y DIRECCIÓN DE NEGOCIOS

FUNDAMENTO LEGAL

1.- ELIMINADO Matrícula, 1 párrafo de 5 renglones por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 PDPPSO

2.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 5 renglones por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

*"LTAIPEV: Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; PDPPSOEV: Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; LGCDIEVP: Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas."